



ARTICULO 3º Invítese a todas las instituciones de esta comunidad y a los vecinos
eral a participar de
Comunicar los efectos, p
archivo municipal.

Municipalidad de
Estación General Paz
DEPARTAMENTO COLÓN – PROVINCIA DE CÓRDOBA

Estación General Paz, 11 de octubre de 2012.-

DECRETO MUNICIPAL N° 041/12

VISTO: Que el día 22 de octubre de 2012 Estación General Paz cumple su 137º aniversario.-

Y CONSIDERANDO:

Que celebrar el día de nuestro pueblo hace a la tradición de esta localidad.-

Que el acto conmemorativo del 137º Aniversario de nuestra localidad se realizará el día 20 de octubre de 2012.-

Que la festividad del aniversario de Estación General Paz concentra el interés público de la comunidad.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE

LA MUNICIPALIDAD DE ESTACION GENERAL PAZ

DECRETA:

ARTICULO 1º: Declárese de INTERES MUNICIPAL el ACTO CONMEMORATIVO DEL FESTEJO DEL 137º ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE ESTACION GENERAL PAZ , organizado por la Municipalidad de Estación General Paz; que se llevara a cabo el día SABADO 20 DE OCTUBRE de 2012 a las 18:00 hs,

ARTICULO 2º: Invítese a todos los establecimientos educativos de nuestro pueblo, a participar del Acto previsto para el FESTEJO DEL ANIVERSARIO DE NUESTRA LOCALIDAD.-

ARTICULO 3°: Invítese a todas las instituciones de esta comunidad y a los vecinos en general a participar del Acto.-

ARTÍCULO 4°: Comuníquese a sus efectos, publíquese, dése archivo municipal.-

Lic. IVANA CARRERA ACOSTA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE ESTACION GENERAL PAZ



Carlos Héctor Borgobello
INTENDENTE
Estación General Paz

VISTO: Que el día 20 de octubre de 2012 la Municipalidad de Estación General Paz cumple su 137° aniversario.-
Y CONSIDERANDO:
Que celebrar el día de nuestro pueblo hace a la tradición de esta localidad.-
Que el acto conmemorativo del 137° Aniversario de nuestra localidad se realizará el día 20 de octubre de 2012.-
Que la festividad del aniversario de Estación General Paz concentra el interés público de la comunidad.-

POR ELLO:
EL INTENDENTE DE
LA MUNICIPALIDAD DE ESTACION GENERAL PAZ
DECRETA:

ARTICULO 1°: Declárese de INTERES MUNICIPAL el ACTO CONMEMORATIVO DEL FESTEJO DEL 137° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE ESTACION GENERAL PAZ, organizado por la Municipalidad de Estación General Paz, que se llevara a cabo el día SABADO 20 DE OCTUBRE de 2012 a las 18:00 hs.

ARTICULO 2°: Invítese a todos los establecimientos educativos de nuestro pueblo, a participar del Acto previsto para el FESTEJO DEL ANIVERSARIO DE NUESTRA LOCALIDAD.-